UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº 126-2023

Asunción, 21 de abril de 2023

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

REFERENCIA: LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 "SEGUROS PARA EL MUVH"– I.D. N° 410.969.

Me dirijo a Usted en referencia a la observación según Nota DNC N° 2.299/2023 de fecha 3 de abril de 2023, a los efectos de responder su observación:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

ASPECTOS OBSERVADOS

1. ***Solicitamos a la convocante remitir la Adenda al contrato con el monto que corresponde para la emisión del CC ya que no se encuentra en concordancia con el monto del periodo y adjudicado al proveedor. -***

Respuesta: En este sentido y considerando la retención mencionada se aclara que el Contrato con la firma **Nobleza Seguros S.A.,** no se puede realizar una Adenda, atendiendo que, la misma queda sin efecto al momento de la revocación de la Adjudicación como ya habíamos mencionado en Notas anteriores, por lo tanto, se solicita la emisión del Código de Contratación en virtud a la adjudicación para la firma NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS con RUC 80088694-1, por el monto de **GS. 56.874.996 (Guaraníes, cincuenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis).**

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
UOC - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones